

La desvergüenza, en fin; ha llegado hasta el punto de que en las sierras de Fortuna tienen su campamento de barracones, y han brindado á algunos sugetos para que pasen á verlo: se añade, que tienen establecido su sistema y oficinas de cuenta y razon; pero lo que es indudable es que van reclutando gente, ofreciendo armas, caballos, comida, y gran botin, sin omitir el inocente desahogo de mugeres, que llevan con abundancia.

Las hazañas de estos dias han sido robar á los feriantes de Elche y de Elda.

Murcia 28 de Diciembre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Al Sr. Cefe Político Superior de esta Provincia avisa el gobernador del castillo de las Peñas de San Pedro D. Carlos Ulmaun que entre los efectos que ha encontrado á varios malhechores que ha aprehendido, ha cogido 83 libras de seda en rama, y 5 mantas nuevas de Burgos, que retiene en su poder por si pareciere su legítimo dueño, en su consecuencia ha resuelto dicho Sr. Cefe se comuniqué al público por medio de la gazeta de esta ciudad, à fin de que llegando á noticia de los dueños de aquellos efectos puedan reclamar su pertenencia en el término de 30 dias contados desde esta fecha. = Murcia 28 de Diciembre de 1813.

Discurso sobre la Confirmacion de los Obispos, en el qual se examina la materia por los principios canónicos que rigen en ella en todos tiempos y circunstancias, y se contrae á las actuales de la peninsula: impreso en Cádiz y reimpresso en Murcia. Se halla en la imprenta de esta gazeta á 12 rs. en rústica.

Catecismo civil, y breve compendio de las obligaciones del Español. Se halla en dicha Imprenta.

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

